



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

11 MAR 2025

Res. H N° 0181/25

Expte. N° 4014/25

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal Nodocente por el mes de febrero, marzo y abril del año 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente, Decreto N° 366/06.

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a varios agentes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por los meses de febrero, marzo y abril de 2025, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06, según el siguiente detalle:

| Apellido y Nombre | Legajo | Horas Febrero | Horas Marzo | Horas Abril | Área/Tareas a realizar |
|-------------------------|--------|---------------|-------------|-------------|------------------------|
| Acho, Emilio Matías | 8838 | 40 | 54 | 57 | Despacho de Decanato |
| Apaza, Laura Natalia | 6032 | 15 | 15 | - | Maestranza |
| Choque, Enrique Rubén | 8368 | 15 | 15 | - | Maestranza |
| López, Alejandro Miguel | 8659 | 15 | 15 | - | Maestranza |
| Yugra, Hirma Marta | 8837 | 15 | 15 | - | Maestranza |

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22 y sus correspondientes prorrogas, para el Ejercicio Financiero 2025.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa